

Presos que defienden a presos

AMIG@S DE MUMIA :: 30/04/2009

Reseña del sexto libro escrito por Mumia Abu-Jamal desde el corredor de la muerte :: ?Sólo quiero contar una historia que nunca se ha contado,? dice Mumia sobre su nuevo libro

Jailhouse Lawyers: Prisoners Defending Prisoners v. the U.S.A. (Abogados desde la cárcel: presos que defienden a presos vs. Estados Unidos), City Lights Books, 2009.

El sexto libro escrito por Mumia Abu-Jamal desde el corredor de la muerte se publica justamente en el momento cuando la Suprema Corte de Estados Unidos le avienta la puerta en la cara y la campaña para ejecutarlo se renueva. Es presentado el 24 de abril en Filadelfia, Nueva York, Oakland, Detroit, Boston, Houston, Portland, Los Ángeles, Seattle, Olympia, Baltimore y Washington D.C., para festejar su cumpleaños y abrir una nueva etapa en la batalla por su vida y libertad. (Vean: Universal African Dance & Drum Ensemble en el evento de Filadelfia <http://www.youtube.com/watch?v=6fyKTmH4A8E>)

Nos dice que hay decenas de miles de jailhouse lawyers en las cárceles de Estados Unidos. Poco conocidos en el mundo fuera de los muros, son hombres y mujeres que litigan sus propios casos, defienden a otros presos o levantan demandas para efectuar cambios en las condiciones de las prisiones. Con agudeza, respeto, empatía y humor, Mumia presenta las palabras y vivencias de una treintena de ellos, algunos que él ha conocido personalmente en las prisiones de Pensilvania y otros que le han enviado cartas o respuestas a sus encuestas. La mayoría batallan en terreno ajeno porque no tenían estudios formales en derecho antes de ingresar a la prisión; son autodidactas y han aprendido la ley bajo el tutelaje de otros presos con más experiencia.

Dice Mumia: “No se han olvidado pelear. No se han olvidado resistir. No se han olvidado ayudar a los demás, en muchos casos las personas más indefensas. Y no se han olvidado ganar....Algunas de estas personas han salvado las vidas de otras, literalmente. Otras han cambiado las reglas del juego”. Para agradecerles sus servicios en proteger la Constitución, las autoridades suelen castigar a estos abogados más que a cualquier otro grupo de presos.

En este libro, conocemos a Steve Evans, quien estudió el derecho por su cuenta y enseñó a muchos otros presos cómo litigar un caso – a todos menos los soplones y violadores de niños. Su alumno Warren Henderson tuvo que aprender a leer en prisión antes de estudiar el derecho, pero tan grande era su pasión para la lectura que robó cientos de libros para realizar su sueño de organizar una biblioteca en su barrio al salir de prisión, y en varias ocasiones tuvo éxito en defenderse. Midge DeLuca, quien padecía el cáncer, decidió ayudar a las otras presas enfermas después de leer la línea de su poeta favorita Audre Lorde: “Sólo nuestros silencios nos lastimarán”.

También conocemos a varios rebeldes, revolucionarios y presos políticos, inclusive los integrantes y simpatizantes de la organización MOVE, quienes desafiaron la autoridad de las cortes rotundamente en una larga serie de juicios; Rashaan Brooks-Bey, organizador de huelgas y otras acciones por los derechos de presos, quien junto con sus compañeros

Russell Maroon Shoatz, Robert Joyner y Kareem Howard, solía enfrentar al juez directamente y exigía el encarcelamiento de los policías; Martin Sostre, el legendario organizador de la librería Afro-Asiático en Buffalo, NY, quien influyó en el pensamiento de muchos otros presos; Iron Thunderhorse, organizador por los derechos de presos, ahora legalmente ciego; y Ed Mead, originalmente un preso social que se volvió activista por los derechos de presos, después integrante de la Brigada George Jackson y co fundador de Prison Legal News.

Ante el desprecio de los jueces y fiscales, la extrema falta de recursos, y la apatía pública, los abogados desde la cárcel frecuentemente pierden sus casos, pero también han ganado unas impresionantes victorias.

-- En el estado de Pensilvania, Richard Mayberry empezó sus batallas para auto-representarse a mediados de los años '60 y a pesar de duros castigos en el hoyo, quitó unos obstáculos para hacerlo. También ganó una demanda en 1978, que resultó en drásticos cambios en las prisiones de varios estados en el terreno de salud, hacinamiento y castigos tales como las "jaulas de vidrio", entre muchas otras cosas.

-- En 1971, David Ruiz levantó una demanda contra el sistema carcelario del estado de Tejas, operado como una plantación de esclavos, la cual resultó en extensas reformas ordenadas por el juez William Wayne Justice.

-- En Pensilvania a principio de los años '80, una demanda presentada por Rashaan Brooks-Bey de parte de todos los presos logró que una unidad represiva fuera cerrada en la prisión de Pittsburgh. Los presos ganaron dos horas de ejercicio al aire libre en lugar de quince minutos, servicio de lavandería, tapaderas para las charolas de comida, y una prohibición a la práctica de desnudarlos cuatro veces cada vez que recibieran visitas.

-- En el estado de California, Jane Dorotik entabla apelaciones que han resultado en la libertad de un buen número de mujeres falsamente encarceladas en el penal Chowchilla. Su trabajo está destacado en un capítulo dedicado al trabajo de varias presas abogadas ante el tremendo aumento en el encarcelamiento de mujeres-- 300% en años recientes.

-- Barry "Running Bear" Gibbs (el Oso) logró que su propia sentencia de muerte fuera revocada igual que las de otros dos presos. Se acuerda de como se sentía cuando uno de los jóvenes le gritó las buenas noticias. Dice el Oso: "Salvarle la vida a alguien por medio de tinta y papel es una experiencia grata e inolvidable".

-- La vergonzosa condena de 9 integrantes de la organización MOVE a desde 30 a 100 años en prisión en 1978, fue seguida por una asombrosa victoria para la organización en 1981, cuando Mo y John África se defendieron con éxito contra cargos de acopio de armas y explosivos. Sus tácticas poco comunes incluyeron un citatorio a sus 9 compañeros encarcelados para dar testimonio sobre los propósitos de su lucha, el buen carácter de John África y la traición de los

testigos de cargo, más un discurso final de John África sobre la sobrevivencia del planeta. El jurado, con lágrimas en los ojos, los exoneró completamente.

--Unos meses después, el simpatizante de MOVE Abdul Jon logró la revocación temporal de cargos de agresión con lesiones contra él, Jeanette y Theresa África cuando fueron ellos los que sufrieron una golpiza brutal por la policía. Sus argumentos sencillos y lógicos hacen risibles los altisonantes (y falsos) argumentos de la fiscalía. Aunque fuera una victoria menor, dice Mumia, da el sabor de la larga serie de procesos contra MOVE.

Mumia señala la ironía de que aunque John África fue absuelto por un jurado del acopio de armas y explosivos, él fue asesinado el 13 de mayo de 1985, junto con Theresa África y otros 9 integrantes de MOVE con explosivos obtenidos ilegalmente del gobierno de Estados Unidos para bombardear la casa colectiva de MOVE. Sin embargo, ningún agente local o federal fue enjuiciado por el crimen. La única persona acusada, enjuiciada y condenada a 7 años por "incitar un motín" fue Ramona África, quien "se atrevió a sobrevivir la matanza." De no haber manejado su propio caso, ella probablemente hubiera pasado muchos años más en la cárcel, dadas todas las acusaciones iniciales en su contra.

Para Mumia, no cabe duda de que, al fin y al cabo, la ley es lo que diga el juez. En un capítulo interesante, explora varias definiciones de la ley, inclusive la del hombre conocido como "el avatar del capitalismo occidental," Adán Smith: "La ley y los gobiernos se pueden considerar...como una combinación de los ricos para oprimir a los pobres para conservar para ellos la desigualdad de los bienes, los cuales de otra manera estarían destruidas por los asaltos de los pobres, quienes, si no impedidos por el gobierno, muy pronto reducirían a los demás a una igualdad con ellos a través de la violencia abierta".

Sin embargo, para los presos, la ley no es una teoría o una idea porque viven la brutal realidad. Además, los que conocen la historia africano-americana en Estados Unidos saben que millones de personas fueron esclavizados legalmente. Hubo leyes distintas para los Africanos llamadas los "Códigos de Esclavos", los cuales reaparecieron después de la Guerra Civil como los "Códigos Negros" que penalizaron conductas como el vagabundeo, posesión de armas, ausencia del trabajo, gestos o actos insultantes. Mumia sostiene que precisamente porque los abogados desde la cárcel habían retado la utilización de la ley como instrumento de dominación, el ex presidente Bill Clinton, en 1996, logró la aprobación de una ley que limita los derechos de los presos para entablar apelaciones o demandas y prohíbe las indemnizaciones punitivas por daños y perjuicios psicológicos o mentales, en violación de la Convención contra la Tortura. A los "Códigos de Esclavos" y los "Códigos Negros", dice Mumia, se suman los "Códigos de Prisión".

Naturalmente, el libro revela muchos aspectos de las condiciones en las prisiones de Estados Unidos, incluso la tortura practicada ahí: "Lo que millones vimos en las reflexiones espeluznantes de Irak no era otra cosa que una edición exterior de la realidad de las prisiones estadounidenses: lugares de tortura, humillación y abuso --prácticas exportadas de los infiernos domésticos de este país a otros en el extranjero".

¿En qué se distinguen los abogados licenciados en derecho y los abogados de la cárcel? El

conservadurismo inherente en la profesión, explica Mumia, se remonta a los días cuando los licenciados eran vistos como instrumentos de la Corona Británica que sólo trabajaban para los ricos. “De los 56 hombres que firmaron la Declaración de Independencia (ninguna mujer firmó) en 1776, 29 de ellos, o aproximadamente 52 por ciento, eran abogados o jueces. Establecieron una estructura legal que protegía la propiedad pero que despreciaba la libertad --por lo menos la libertad del pueblo africano esclavizado. Los abogados trajeron con ellos una sensibilidad que está en el corazón de la profesión, un conservadurismo innato”. De hecho, los tres primeros presidentes de Estados Unidos eran aristócratas, aunque sin título, y dueños de esclavos. “Establecieron una estructura legal para proteger la riqueza y privilegio de su clase”.

Hoy en día cuando los abogados se reciben, no son “oficiales de la comunidad”, sino “oficiales de la corte”. Su lealtad no es al acusado sino “a la corte, al banco, al trono civil”. Esto explica, en parte, la gran distancia entre el licenciado y su cliente y la falta de confianza que el cliente le tiene. Es casi imposible que una persona pobre tenga un buen abogado y aún más difícil cuando el acusado no sea blanco.

Los abogados desde la cárcel, sin embargo, tienen una relación diferente con el Estado. En unos casos, hasta los abogados muy progresistas han tomado el lado del Estado contra ellos. Explica Mumia que en medio de la histeria post 9/11 sobre el ántrax, varios estados aprobaron leyes que permitieron al Estado abrir correo legal fuera de la presencia de los presos, en violación de la Primera Enmienda a la Constitución. La medida fue negociada con el apoyo de la liberal Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) pero por fin revocada gracias a los duros esfuerzos de tres abogados desde la cárcel --Derrick Dale Fontroy, Theodore Savage, y Aaron C. Wheeler. Por otro lado, es raro que los abogados desde la cárcel negocien un caso. No tienen lealtad a la corte, no son licenciados, y no tienen nadie a quién venderse. No son parte del “club”.

Con todo el aprecio que Mumia les tiene a los abogados retratados en este libro, él también señala los límites de sus esfuerzos. A finales de los años '70, Delbert Africa le había avisado de una peligrosa trampa. Le explicó que el problema reside en que muchos de estos presos estudian la ley, creen en la ley, creen que se aplica a ellos, y cuando se dan cuenta que el Sistema no sigue sus propias leyes, que al contrario, la ley se hace y se rompe al antojo de los jueces, se vuelven locos.

Mumia afirma haber conocido unos presos vueltos locos precisamente por esta razón. También ha conocido unos que han abusado de los presos que representan. Sin embargo, el límite más fuerte que él señala es la insuficiencia de sus buenos esfuerzos para lograr cambios fundamentales en el sistema carcelario. Para acabar con este sistema, cualquier esfuerzo para utilizar la ley contra el poder tiene que ser parte de amplios movimientos dentro y fuera de las prisiones para transformar la sociedad.

Humilde, como siempre, Mumia apenas menciona sus propios esfuerzos como abogado autodidacta que ha ayudado a otros presos salir de prisión. Uno de ellos es Harold Wilson, quien ha escogido el nombre Amin y ahora participa en la campaña para liberar a Mumia. Fue uno de los invitados a hablar en el evento del 24 de abril en la ciudad de Nueva York.

